



¿Le preocupa financiar el costo de una educación en Mount St. Mary? **¡Déjenos ayudarle!**

En Mount St. Mary Academy, entendemos que las circunstancias financieras de todas las familias son únicas. Es por eso que estamos comprometidos a ofrecer una amplia gama de oportunidades de asistencia financiera, desde subvenciones para la matrícula hasta becas y estudios de trabajo, para hacer que la educación en Mount St. Mary sea una opción asequible para más estudiantes con una necesidad e interés demostrados. **De hecho, se otorgaron \$626,000 en ayuda financiera a los estudiantes de Mount St. Mary durante el año escolar 2022-2023.**

CONSEJOS ÚTILES PARA SOLICITAR ASISTENCIA FINANCIERA

1. No asuma que no puede aplicar para ninguna ayuda, basada en la necesidad.

¡Nunca sabrá si no aplica! Se pueden considerar criterios adicionales para una serie de becas, por lo que sus posibilidades pueden ser mejores de lo que piensa. La solicitud de ayuda financiera es fácil y completamente confidencial. Aparte de los \$35 de la cuota de solicitud para comenzar el proceso, no tiene nada que perder si presenta la solicitud.

2. Obtenga información sobre cómo se calcula su necesidad financiera.

La solicitud de ayuda financiera se realiza utilizando FACTS Grant & Aid Assessment, una solicitud en línea (online.factsmtg.com/signin/447DM) que tiene en cuenta la situación de su familia, los ingresos, gastos básicos como vivienda y servicios públicos, y otros gastos como la matrícula de la universidad o el cuidado de ancianos. La aplicación FACTS requiere una declaración de impuestos federales y W-2 a partir del año fiscal 2022. Todos los documentos financieros de respaldo deben presentarse a más tardar el 17 de abril de 2023. No se otorgará ayuda financiera si las solicitudes están incompletas.

3. Ayúdanos a AYUDARTE con la solicitud anticipada.

Mount St. Mary cumplió con el 80% de la necesidad financiera demostrada durante el año escolar 2022-2023. La cantidad proporcionada cada año se basa en los fondos disponibles y la cantidad total de necesidades para todas las familias, por lo que es importante que cumpla con los plazos de corte. Por favor comience su solicitud en enero/febrero.

Las familias que soliciten ayuda deberán pagar \$100 de la tarifa de inscripción de \$550 en el momento en que se vence el acuerdo financiero en marzo. Debido a que toda la información sobre el grupo de solicitantes no está disponible hasta después de que todas las solicitudes de ayuda financiera FACTS se hayan completado y verificado, le comunicaremos antes del 26 de mayo su monto esperado de ayuda financiera. Si elige aceptar la cantidad de ayuda que se le ofrece, la inscripción restante a la tarifa de inscripción se incluirá en el paquete total de ayuda financiera y se facturará a través de FACTS (Gestión de matrículas) en junio.

4. ¡Hable con nosotros!

Queremos hacer realidad la escuela Mount St. Mary para usted y su familia. Estamos aquí para ayudarlo en cada paso del proceso.

Kelly Wewers, Finance

kwewers@mtstmary.edu • 501.664.8006 x122 • mtstmary.edu/affordability

CRONOGRAMA DE AYUDA FINANCIERA

2 de enero de 2023

Solicitud de ayuda financiera

FACTS: disponible en online.factsmtg.com. Por favor comience la aplicación en enero/febrero y suba los documentos de requisitos fiscales y financieros antes del 17 de abril de 2023.

28 de febrero de 2023

Fecha límite de solicitud de ayuda financiera FACTS.

Consideraremos las solicitudes tardías después de que se hayan revisado todas las solicitudes a tiempo y solo si hay fondos disponibles.

marzo 2023

El acuerdo financiero y la tarifa de inscripción vencen durante las reuniones de programación en marzo (las fechas varían).

El Acuerdo Financiero demuestra la intención de una familia de inscribirse. El acuerdo financiero queda anulado y sin efecto si la familia no acepta el paquete de asistencia financiera de Mount St. Mary Academy.

26 de mayo de 2023

Las ofertas de ayuda financiera de Mount St. Mary Academy se enviarán por correo electrónico a través de FACTS.



Evaluación de Donación y Asistencia

FACTS hace la calidad de educación asequible para familias por medio de asistir a las escuelas con la asignación de ayuda financiera. Trabajamos con las escuelas para crear una solicitud personalizada y coleccionar datos financieros para que las escuelas puedan tomar decisiones precisas basadas en la necesidad económica.

Use este enlace para solicitar ayuda financiera en Mount St. Mary Academy.

<https://online.factsmgt.com/signin/447DM>

Al completar su solicitud en línea, usted necesitara subir los documentos requeridos.

Se requieren los siguientes documentos para completar el proceso de solicitud:

- **Declaración de Impuestos Federales del IRS**, incluyendo todos los formularios respaldantes (el año de la declaración de impuestos depende de los requisitos de la escuela). Si el solicitante y el co-solicitante declaran por separados, requerimos ambas declaraciones de impuestos para el mismo año.
- Copias de **todas las más recientes W-2 Wage and Tax Statements** para el solicitante y el co-solicitante.
NOTA: Si está solicitando antes de recibir todas las más recientes W-2 Wage and Tax Statements, por favor sométalas tan pronto sean disponibles.
- Copias de todos los formularios respaldantes si tiene ingresos/pérdidas de cualquier de los siguientes:
Negocio - Envíe Formulario(s) y la Forma 4562 Depreciación y Amortización
Hacienda - Envíe Formulario(s) y la Forma 4562 Depreciación y Amortización
Propiedad Rentable - Envíe Formulario(s)
Sociedad Anónima Pequeña (S) - Envíe Formulario(s), la Forma 1120S (5 páginas), el Formulario K-1, y la Forma 8825
Sociedad Colectiva (o de Personas) - Envíe Formulario(s), la Forma 1065 (5 páginas), el Formulario K-1, y la Forma 8825
Caudales Hereditarios y Fideicomisos - Envíe Formulario(s), la Forma 1041, y el Formulario K-1

IMPORTANTE: Si usted declara impuestos pero sus ingresos no son reportados en una Forma W-2 porque trabaja por su cuenta, se requiere someter la copia del año más reciente de su declaración de impuestos federales.

- Copias de toda documentación respaldante para ingresos no sujetos a impuestos como el Seguro Social, Asistencia Pública, Sostén de Menores, Estampillas de Alimento, Compensación al Trabajador, y Asistencia Temporal para Familias en Necesidad (TANF) recibidos en el hogar. Si usted no declara impuestos, se requiere documentación de ingresos no sujetos a impuestos.

Toda la documentación enviada por un solicitante se digitaliza apenas se recibe y luego se destruye por razones de seguridad.

Usted puede entrar en su cuenta de FACTS para verificar el estado de su solicitud. **Por favor permita dos semanas para el proceso de la solicitud antes de preguntar sobre la recepción y/o el estado de los documentos que subió en línea.** La fecha límite de la solicitud es establecida por la escuela o institución donando las becas. Si usted está solicitando después de la fecha límite establecida, por favor comuníquese con su escuela o institución para asegurar que su solicitud será aceptada.

Pago de la cuota no-reembolsable puede ser requerido antes de su solicitud ser sometida.

NOTA: Las decisiones sobre las donaciones otorgadas no son tomadas por FACTS, si no por la organización proveyendo la beca.